

2 DE OCTUBRE: ANIVERSARIO DE LA MATANZA DE TLATELOLCO (1968)

Efeméride nacional.

México conmemora el 2 de octubre de cada año uno de los sucesos más significativos de nuestra historia reciente: la Matanza de Tlatelolco, que tuvo lugar en 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, Ciudad de México. El ataque fue el punto de quiebre de una cadena de eventos que iniciaron en julio de ese año, con una serie de enfrentamientos entre alumnos de escuelas vocacionales (preparatorias) que fueron disueltos con violencia por el cuerpo de granaderos, el cual ingresó a las instalaciones escolares y detuvo a varios estudiantes.

En protesta por la violencia y las detenciones, varias escuelas del IPN y de la UNAM entraron en paro de labores. Los granaderos y el ejército entraron de nuevo a varias escuelas. Se organizaron manifestaciones en protesta, que fueron reprimidas con lujo de violencia por los granaderos, con centenares de heridos y detenidos, incluidos ciudadanos sin relación con los eventos.

El movimiento de protesta estudiantil fue creciendo en poder de convocatoria, y la represión creció también en el nivel de violencia, al grado de que la puerta de la Preparatoria 1 fue atacada y su puerta destruida con un tiro de bazuca. Esta acción detonó una serie de movimientos de adhesión a la protesta. Para agosto, el movimiento estudiantil era ya un movimiento social que aglutinaba a estudiantes de la UNAM, del IPN, de El Colegio de México, la Escuela de Agricultura de Chapingo y varias universidades más, además de profesores, intelectuales, amas de casa, obreros, campesinos, comerciantes y profesionales de la Ciudad de México y de algunos estados del país.

Su órgano directivo era el Consejo Nacional de Huelga (CNH), que representaba a alrededor de 75 escuelas en huelga. El Consejo elaboró un pliego petitorio en el que exigía al gobierno federal la liberación de los presos políticos, la derogación del delito de disolución social, la desaparición del Cuerpo de Granaderos, la destitución de los jefes policíacos, la indemnización a los familiares de todos los muertos y heridos desde el inicio del conflicto, y la determinación de responsabilidades de los funcionarios culpables de los hechos sangrientos. Con ello, el movimiento –ya convertido en un movimiento político– buscaba impulsar un cambio democrático en el país y exigía justicia, mayores libertades políticas y civiles y menor desigualdad.

Los enfrentamientos violentos siguieron sucediendo durante agosto y septiembre, cada vez con mayores saldos de estudiantes muertos, heridos y detenidos. El 1 de octubre, el ejército se retiró de la UNAM y del IPN –que había tomado con violencia semanas antes– y en la tarde del 2 de octubre, miles de personas se reunieron en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.

Los testimonios consignan que, cerca de las 6 de la tarde, mientras el mitin transcurría, dos bengalas rojas fueron disparadas desde la torre de Tlatelolco. A los pocos minutos, sobrevoló la plaza un helicóptero desde el que también se dispararon bengalas, una verde y una roja, señales con las que se inició un ataque de francotiradores ubicados en los edificios aledaños al mitin, en contra de los manifestantes y de los militares que resguardaban el lugar.

En su intento de defenderse, los militares repelieron la agresión, pero dirigiendo sus disparos hacia la multitud de manifestantes y curiosos que se encontraban en la Plaza de Tlatelolco, que quedó llena de muertos y heridos. El caos se apoderó de toda la zona. Los manifestantes que lograron escapar del tiroteo se escondieron en algunos departamentos de los edificios aledaños, pero los soldados sitiaron el lugar y recorrieron uno a uno los edificios para capturar a los manifestantes.

Hubo aproximadamente tres mil detenidos, que fueron enviados a distintas cárceles de la Ciudad de México. Los cabecillas del Consejo Nacional de Huelga fueron enviados al Campo Militar Número 1 y a la Cárcel de Lecumberri. El Senado de la República, en un documento firmado por 30 legisladores de la Gran Comisión, justificó plenamente la intervención de la fuerza pública el 2 de octubre.

A su vez, el gobierno federal ejerció una rígida censura para evitar que el suceso se conociera. Los diarios nacionales del día siguiente hablaron en general de un choque entre el gobierno y algunos estudiantes armados, sin mayor detalle. Solo algunos medios internacionales, como *The New York Times*, dieron cobertura a los hechos, cuya responsabilidad fue asumida por el entonces presidente de la República, Gustavo Días Ordaz.

Aún se desconoce la cifra exacta de muertos y heridos. El gobierno mexicano manifestó en 1968 que fueron solo 20 muertos, pero investigaciones independientes hacen suponer que pueden haber sido entre 250 y 1500. En diciembre de 2011, el Congreso de la Unión publicó el decreto que instituye el 2 de octubre: "Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968", debiendo izarse a media asta la Bandera Nacional. En noviembre de 2018, a su vez, el Congreso del Estado de Sonora declaró el 2 de octubre de cada año como "Día de luto estatal en memoria de las víctimas que fallecieron en la matanza en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco".

En septiembre de 2018, de cara al 50 aniversario de la matanza, el gobierno mexicano aceptó que se trató de un crimen de Estado. El presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), sostuvo que, en esos hechos, "las violaciones a derechos humanos son inobjetable; abundan las evidencias que demuestran que las instituciones del Estado fueron utilizadas para ese efecto. Fue un crimen de Estado".

Hoy, a 56 años de sucedida, la masacre del 2 octubre en Tlatelolco constituye sin duda el acontecimiento más trascendente de México en la segunda mitad del siglo XX. La frase "2 de octubre no se olvida" recuerda a una generación que luchó contra el autoritarismo, y cada año convoca a una marcha que sigue exigiendo el esclarecimiento de los hechos.

Fuentes:

- Campa, Homero. "El número de muertos del 68, aún en el misterio". *Proceso*. 29 de septiembre de 2018. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/553117/el-numero-de-muertos-del-68-aun-en-el-misterio>
- Díaz, Gloria Leticia. "La CEAV emite primera resolución de reparación colectiva a víctimas del 68; "fue crimen de Estado". *Proceso*. 24 de septiembre de 2018. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/552335/la-ceav-emite-primera-resolucion-de-reparacion-colectiva-a-victimas-del-68-fue-crimen-de-estado>
- Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación. *DECRETO por el que se adiciona la fecha "2 de Octubre, Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968", al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales*. Diario Oficial de la Federación. 20 de diciembre de 2011. México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lebhn/LEBHN_ref13_20dic11.pdf
- Wikipedia. "Movimiento de 1968 en México. (Diversas fuentes). Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_1968_en_México
- Ley que establece el día 2 de octubre como Día de Luto Estatal. Publicada en el Boletín Oficial del estado de Sonora el 8 de noviembre de 2018. http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/Doc_536.pdf